



CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA OMC-CR	3
EL PANORAMA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS AMERICAS Y LOS RESULTADOS DE LA DUODÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC	5
Introducción	5
La Seguridad Alimentaria y El Comercio de Alimentos	5
El Desempeño de la Agricultura de las Américas	6
Los Acuerdos de la Reunión Ministerial de la OMC	7
Conclusiones	8
Referencias bibliográficas	8
FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CONTEXTO DE LA COYUNTURA ECONÓMICA GLOBAL MODERNA	9
Introducción	9
Seguridad Alimentaria en el Marco Internacional	9
Efectos de la Coyuntura Global en el Comercio de Alimentos	10
Afrontar la Crisis de Seguridad Alimentaria	10
“Un vistazo al nuevo Acuerdo OMC de Subsidios a la Pesca”	12
Referencias	14
Apartado Histórico/Cultural - Canal de Panamá	15

PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA OMC-CR

La Cátedra OMC Costa Rica, de la Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, forma parte del Programa de Cátedras de la Organización mundial del Comercio (PCOMC). El programa se inició en 2010 con el fin de que los universitarios y los responsables de las políticas de los países en desarrollo, tengan un mayor conocimiento y comprensión sobre el sistema multilateral de comercio. Para ello, se impulsa la mejora curricular, se apoya la investigación y la divulgación en universidades e instituciones de investigación orientada hacia diferentes grupos de interés que influyen en la toma de decisiones relacionadas con la política comercial de los diferentes países.

En el marco de las cátedras se crean relaciones de largo plazo con las instituciones beneficiarias que, por un período de cuatro años, recibimos apoyo financiero por parte de la Organización. Además, se nos facilita apoyo para la elaboración y desarrollo de cursos sobre política comercial y otros temas relacionados con la OMC, las investigaciones que se hacen en el marco de esta cátedra se convierten en referentes de gran utilidad para las decisiones políticas de los países; además las universidades adjudicatarias de una cátedra cooperan entre sí, para la realización de investigaciones conjuntas, la organización de cursos, seminarios, talleres compartidos entre otras actividades de enseñanza, incluso se promueve la participación y el intercambio de estudiantes y de personal académico. La divulgación de su quehacer, la promoción del debate y la discusión sobre el comercio internacional, la cooperación comercial, y los temas centrales de la OMC.

El ingreso de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA a este grupo de 36 cátedras se dio en el marco de un competitivo proceso de selección en el que participaron más de 126 propuestas de 54 países del mundo y en el que logramos ser una de las 17 propuestas seleccionadas. Durante cuatro años, nuestras actividades estarán siendo realizadas con el apoyo directo de la OMC y del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, además nos encontramos enlazados con las cátedras de la región para poder ampliar la visión nacional y regional.

Nuestra cátedra está integrada por:

La profesora Rosmery Hernández, titular de la cátedra, Doctora en Estrategia de Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla, España. Máster en Comercio Internacional y Mercadeo, por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología ULACIT, bachiller en Relaciones Internacionales y egresada de la licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales por la UNA, cuenta con estudios de especialización en educación virtual. Tiene una experiencia de más de 30 años como docente, en la Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica, es investigadora en el área de Internet y Negocios, Internet y Diplomacia Pública, Comercio Internacional, y Educación Virtual, lo que la ha llevado a ostentar el título de catedrática de la Universidad Nacional. Además, ha sido asesora de empresas privadas en temas de negocios y del sector público para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, ha sido directora en ONG, directora de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA y Coordinadora de Posgrados en la misma Escuela, fundó el programa UNA Virtual, es actualmente la directora de Asuntos Internacionales de la UNA

El profesor Gerald Solano, co-titular de la Cátedra, Máster en Gerencia del Comercio Internacional del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE); con una especialización en Investigación Interdisciplinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y actualmente se encuentra realizando sus estudios doctorales en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad de Costa Rica Licenciado en Relaciones Internacionales con Énfasis en Comercio Exterior de la Universidad Nacional, En la Escuela de Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional, Costa Rica, es académico-investigador, en temas referentes a la Política Comercial de los Estados Unidos hacia América Latina (durante la administración Trump); lidera la línea de investigación: Integración Regional e Igualdad de Género y Diversidades en Centroamérica y coordinador de la Comisión de Calidad y Buenas Prácticas. Recientemente coordinó el principal insumo de investigación para el Capítulo 3 del Informe Estado de la Región Centroamericana. Es Socio Fundador y director ejecutivo de la Firma Consultora INRED Consulting y, Asesor de la Primera Vicepresidenta de la República de Costa Rica, y de la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La profesora Ana Gabriela Navarro, quien es Máster en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo de la Universidad Nacional de Costa Rica, Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Universidad de Costa Rica, y posee un diplomado en Economía y Geopolítica de Asia de la Universidad del Externado de Colombia. Cuenta

con 9 años de experiencia docente, desempeñándose como profesora para la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica. En su faceta como investigadora, sus publicaciones se han centrado en temas de política comercial, comercio multilateral y regional, relaciones comerciales y auge de China, regionalismos en la región Asia Pacífico, acceso a mercados y emprendimiento. Además, cuenta con 12 años de experiencia como consultora y asesora en comercio regional y multilateral, gestión aduanera, comercio internacional, procedimientos aduaneros, acceso a mercados e inteligencia comercial y formadora empresarial en temas de comercio internacional y habilidades blandas.

El profesor Greivin Rodríguez Doctor en Administración de IEDE Business School y la Universidad de Lleida-España, Máster en Ingeniería Logística del Zaragoza Logistics Center (ZLC) y Massachusetts Institute of Technology-MIT Global Scale- España & USA, MBA en Gestión de la Cadena de Suministro y Liderazgo de la Kühne Logistics University (KLU), Hamburgo, Alemania. Especializado en la metodología de Liderazgo y Logística del Ohio State University Fisher College of Business-Estados Unidos. Es egresado del “Shanghai Residence Program” de la Universidad Tongji y el Chinesisch-Deutsche Hochschule. Posse una especialidad en Gestión de la Responsabilidad Social y Sostenibilidad por la Universidad de Buenos Aires-Argentina en conjunto con el Programa de Naciones Unidas, Bachiller en Relaciones Internacionales y licenciado con énfasis en Comercio de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica, es Máster en Gerencia del Comercio Internacional del Centro Internacional de Política Económica (CINPE-UNA). Actualmente es investigador y docente asociado de la UNA. Es consultor internacional en temas relacionados con sostenibilidad, comercio y cadena de suministro. Sus publicaciones versan sobre Innovación, Competitividad, Comercio y Responsabilidad Social y otros temas de su especialidad.

Además, la cátedra tiene el apoyo de estudiantes asistentes becarios del programa, Alejandro Campos Díaz, Mariana Güell Quesada, Ariana Vargas Salas, Carlos Vargas Zúñiga, María Jesús Arias Sosa, Juan José López Montero, Alison Ramírez Chacón, Valery Murillo Dennison y Donald Arrieta Nuñez

Nuestra cátedra ha creado este boletín como una forma ágil de diseminar información sobre los temas en los que estaremos trabajando, estamos felices de poder ser parte de una comunidad de investigación y práctica del comercio internacional.

Dra. Rosmery Hernández Pereira.

Titular de la Cátedra.

EL PANORAMA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS AMERICAS Y LOS RESULTADOS DE LA DUODÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC

Gloria Abraham Peralta ¹

Adriana Campos ²

INTRODUCCIÓN

Históricamente la seguridad alimentaria ha sido y es una preocupación tanto para los tomadores de decisión como para los consumidores a nivel global. Garantizar el acceso y la disponibilidad de alimentos, es una tarea que pasa por la producción y el comercio.

En este sentido, cualquier perturbación, como los eventos climáticos, bélicos y de disrupción del funcionamiento de las cadenas de valor, tienen un impacto adverso en la seguridad alimentaria.

En los últimos años, inicialmente con el surgimiento de la pandemia del COVID 19 la crisis alimentaria se agudizó, ya que generó una perturbación sin precedentes en el comercio internacional, debido a sus repercusiones en la contracción de la producción, los flujos comerciales y el consumo en todo el mundo. Posteriormente a inicios del año 2022, la crisis en Europa del este trajo muy complejas las perspectivas globales por el impacto en los precios de los productos básicos, los fertilizantes y la energía.

Con este panorama poco alentador se realizó la Duodécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuyos miembros compartían el sentido de urgencia de tomar decisiones sobre los temas prioritarios como agricultura y seguridad alimentaria, sin embargo, las formas de alcanzar el objetivo diferían ampliamente.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, se alcanzaron consensos en las dos propuestas de Decisión Ministerial sobre Seguridad Alimentaria, demostrando de esta forma que el sistema multilateral de comercio es capaz de entregar resultados a sus miembros.

En el presente artículo, se abordará de forma resumida, la importancia del comercio para la seguridad alimentaria, el desempeño de la agricultura de las Américas y su contribución a la seguridad alimentaria del planeta, las resoluciones de la MC12 sobre seguridad alimentaria y se concluirá con algunas reflexiones finales.

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL COMERCIO DE ALIMENTOS

En la actualidad existe un amplio consenso en orientar los esfuerzos hacia la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, como una de las condiciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a lo largo del tiempo.

El párrafo 68 de la Agenda 2030 señala: “El comercio internacional impulsa el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza y contribuye a fomentar el desarrollo sostenible”. En este sentido, es de vital importancia continuar promoviendo un sistema multilateral de comercio, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo.

El sistema alimentario mundial ha sido capaz de incrementar la producción para alimentar a una población mundial en rápido crecimiento, mientras que la población se duplicó en relación con las cifras de 1960, la producción de alimentos se triplicó. Si bien, esto ha sido producto de un considerable aumento en la productividad, el comercio internacional, ha desempeñado un importante rol en el acceso y la disponibilidad de alimentos. Con datos al 2018 y mediante la nueva metodología de cálculo de balanza de alimentos, se puede determinar que el 35 % del consumo de alimentos en el mundo es importado. De igual manera, durante los últimos 40 años, la proporción de alimentos, medidos en calorías, que cruzan una frontera internacional, aumentó del 12 % a más del 19 %.

Uno de los resultados del aumento de la producción agroalimentaria y de la globalización de las pautas del consumo ha sido que la dieta mundial está dominada por unos pocos productos que son fuentes naturales de calorías. En relación con el consumo promedio de calorías diarias, el 65 % provienen de granos, azúcares y grasas, el 11 % de frutas y vegetales, el 9 % de carnes, el 8 % de lácteos y huevos, y el 6 % restante lo constituyen otros grupos de alimentos. Como se puede apreciar, la producción agrícola sigue siendo un eslabón imprescindible y central en todos los sistemas agroalimentarios; sin ella no hay seguridad alimentaria.

¹ Embajadora de Costa Rica ante la OMC (2019-2022), Presidenta de las negociaciones de la OMC sobre la agricultura (2020-2022)

² Especialista en comercio internacional e integración regional, labora en la Dirección de Cooperación Técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

En este marco, el comercio internacional tiene un rol importante en la transformación de los sistemas agroalimentarios nacionales, ya que los conecta entre sí y coadyuva a conformar un sistema alimentario global más sostenible. Al contribuir a balancear los déficits y superávits alimentarios entre los países, el comercio internacional cumple con al menos siete roles o funciones fundamentales:

1. Distribuye la producción de alimentos, lo cual permite aumentar la cantidad y la calidad de productos en todas las regiones y así consolida la seguridad alimentaria y nutricional a escala global.
2. Aumenta la variedad de los alimentos disponibles, lo que expande la frontera de elección de los consumidores y contribuye a diversificar sus dietas.
3. Mejora el acceso económico a los alimentos para las poblaciones más vulnerables, al actuar como estabilizador de precios.
4. Ayuda a enfrentar el hambre y la malnutrición.
5. Contribuye al consumo de alimentos seguros por medio del uso de estándares sanitarios en la producción interna y en los sistemas de distribución.
6. Crea oportunidades para mejorar la productividad agrícola y aumentar el ingreso de los agricultores. De esta manera, se constituye en un poderoso mecanismo para la difusión de tecnologías y mejores prácticas.
7. El movimiento de alimentos de las regiones superavitarias a las deficitarias favorece la asignación eficiente de los recursos globales, incluidos los naturales. De esta forma, contribuye a la mitigación y adaptación a las disrupciones de la oferta ocasionadas por razones climáticas.

Un elemento importante para destacar es que, si bien el comercio genera crecimiento económico, su impacto distributivo a lo interno de los países puede ser heterogéneo. Por ello, las políticas que promueven la liberación comercial y la integración de los mercados necesitan ser acompañadas de medidas complementarias para asegurar que aquellos productores y trabajadores que sean afectados adversamente por una mayor competencia estén cubiertos por adecuadas medidas de protección social. Se necesitan políticas de apoyo al “upgrading” y al “upskilling” en los países en desarrollo para asegurar que los actores de pequeña escala sean capaces de enfrentar los requerimientos de los mercados internacionales y puedan participar en las cadenas globales de valor agroalimentarias .

EL DESEMPEÑO DE LA AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS

El continente americano posee una serie de ventajas comparativas y competitivas que le permite jugar un rol muy particular en el concierto de las naciones, ya que es una región exportadora neta de alimentos. Si bien es cierto la realidad continental es muy heterogénea, se destacan en el caso de América Latina, un grupo significativo de países exportadores netos de alimentos.

Asimismo, ALC es una región estratégicamente favorecida en términos de su dotación de recursos de naturaleza biológica . Como porcentaje del total de los recursos mundiales correspondientes, cuenta con el 50 % de la biodiversidad conocida, el 22 % del agua fresca, el 16 % de los recursos de agua marina, el 23 % de los bosques y el 57 % de los bosques primarios. Recibe el 29 % de las precipitaciones y tiene el 31 % de los recursos de agua dulce del planeta. Además, ALC es la región en desarrollo con mayor proporción de tierra disponible per cápita apta para incorporarla a las actividades productivas. Estos recursos se presentan como una gran oportunidad; sin embargo, también suponen importantes responsabilidades de conservación y sostenibilidad.

En América Latina y el Caribe (ALC), la agricultura tiene un rol estratégico en el desarrollo sostenible de muchas de sus economías nacionales, además de ser uno de los principales sectores generadores de exportaciones y el sector económico más importante en muchos de los países. El promedio de participación en el producto interno bruto (PIB) total de la agricultura primaria en el 2021 fue de 6.3%, con variaciones que van desde poco más de 2% en Panamá hasta más de 20% en países como Haití. Sin embargo, si se toman en cuenta los efectos multiplicadores de la agricultura primaria en los sistemas alimentarios y en el resto de la economía, la participación podría duplicarse, como el caso de México .

En los últimos 20 años ha aumentado constantemente el superávit del comercio agroalimentario de la región, que ha pasado de USD 35 000 millones en el 2000 a casi USD 138 000 millones en el 2019. Las exportaciones agroalimentarias totales aumentaron de USD 45 000 millones a USD 193 000 millones en el mismo lapso, mientras que las importaciones crecieron de USD 20 000 millones a USD 55 000 millones . El amplio superávit comercial es un indicador de la importancia del sector agroalimentario en términos de ingresos de divisas y también en el impacto en el nivel de empleo regional.

Las exportaciones del sector agroalimentario de ALC durante el 2021 representaron cerca del 16 % de las exportaciones de productos agroalimentarios del mundo y una cuarta parte de las exportaciones totales de la región.

Si se considera además las exportaciones de los Estados Unidos y Canadá, las Américas durante ese mismo año representaron el 29 % de las exportaciones de productos agroalimentarios en el mundo. Asimismo, la región incluye algunos de los principales países productores y exportadores netos de alimentos, proveedores claves de “despensas” para el mundo, según el índice de exportaciones netas per cápita de alimentos, entre ellos se destacan: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador Paraguay y Uruguay. En el caso de las exportaciones en la región, los principales países exportadores durante el 2021 fueron: Brasil con una participación en las exportaciones de productos agroalimentarios de la región y mundiales del 35,4 % y 5,6 %, respectivamente, seguido de Argentina con participaciones del 17,3 % y 2,7 % y México con cuotas del mercado del 15,8 % y 2,5 %. El aumento en la producción y en las exportaciones de los últimos años convirtió a la región en el mayor exportador neto de alimentos del mundo, confirmando su rol estratégico en la seguridad alimentaria mundial.

Un elemento importante de resaltar es que durante la pandemia COVID-19, la región presentó un desempeño positivo en el comercio agroalimentario respecto del total de mercancías, que ubica al sector como uno de los principales motores para la recuperación económica. Según datos para un agregado de 17 países de la región, durante el 2020 las exportaciones agroalimentarias registraron un incremento del 2,7 %, mientras que las exportaciones totales de mercancías mostraron una caída del 9,1 %. Por su parte, a inicios del 2022, en medio del conflicto bélico en Ucrania las exportaciones de ALC aumentaron 22,33 % en los cinco primeros meses del año en comparación al 2021, de acuerdo con la información disponible de 17 países de la región. Estas tendencias confirman además el importante rol de la región no solo en la recuperación económica, sino también en la seguridad alimentaria regional y global.

LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN MINISTERIAL DE LA OMC

La realización de la Duodécima Conferencia Ministerial, fue un enorme desafío. Esta tuvo que ser suspendida en tres ocasiones, por varias razones, pero las de mayor impacto fueron las suspensiones por la pandemia COVID 19.

De este modo, la OMC experimento un lapso de cinco años entre las dos últimas reuniones Ministeriales, en donde además se debió elegir a una nueva directora general. Por otra parte, el antecedente inmediato fue la MC11 realizada en Buenos Aires, Argentina en el 2017, en donde las deliberaciones fueron intensas y los resultados escasos.

Durante el periodo entre las dos Reuniones Ministeriales, la OMC experimentó tiempos complejos debido a la intensa confrontación de sus miembros. Los intereses por avanzar en las negociaciones podrían haber sido coincidentes, pero las sensibilidades nacionales, los abordajes de los temas y las modalidades dificultaron acuerdos antes de la MC12.

Sin embargo, fue una Ministerial exitosa, se alcanzaron resultados en temas muy complejos, y en el caso que nos ocupa, las dos propuestas de Decisión Ministerial sobre Seguridad Alimentaria fueron acordadas.

Hubo consenso entre los miembros sobre la compleja situación que atraviesa la seguridad alimentaria global, como consecuencia de la pandemia, así como por el impacto del conflicto armado en Ucrania. Los países importadores netos de alimentos, así como los países menos desarrollados, evidenciaron que el impacto para sus poblaciones es desproporcionado, y que ellos asumen la peor parte de la crisis.



En este sentido, en la Declaración Ministerial sobre la Respuesta de Emergencia a la Inseguridad Alimentaria, los Ministros convienen en que el comercio junto a la producción nacional, desempeña un papel vital en la seguridad alimentaria global; se comprometen a adoptar medidas concretas para facilitar el comercio y mejorar el funcionamiento y la resiliencia a largo plazo de los mercados mundiales de productos alimenticios y agropecuarios y se comprometen a no imponer prohibiciones o restricciones a la exportación de forma incompatible con las disposiciones de la OMC.

Adicionalmente, en esta misma Decisión, los ministros se comprometen a fortalecer los mecanismos que garantizan la transparencia de la información, cumpliendo los compromisos en materia de notificación, así como compartiendo la información con los miembros sobre políticas que puedan afectar el comercio,

Particular mención merece el compromiso asumido de elaborar un programa de trabajo en el seno del Comité de Agricultura de la OMC para analizar el posible impacto negativo que podría causar el proceso de reforma en los países menos adelantados, así como en los países importadores netos de alimentos.

La otra Decisión Ministerial aprobada es sobre la exención de las prohibiciones o restricciones a la exportación para las compras de alimentos realizadas por el Programa Mundial de Alimentos. Esta aprobación constituye un gran logro y una demostración de voluntad resolutive de parte de los Ministros, pues ha sido discutida durante más de 10 años en la OMC, y no es sino hasta la MC12 que alcanzó el consenso necesario.



CONCLUSIONES

El comercio internacional agroalimentario es un factor clave para la transformación de los sistemas alimentarios, más sustentables, equitativos y seguros. Por lo tanto, constituye un elemento fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas.

En este contexto, es fundamental promover la fluidez del comercio agroalimentario internacional y lograr un mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales internacionales y de los procesos de integración regional. Para ello, es imprescindible fortalecer el sistema multilateral de comercio.

La Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC fue capaz de entregar resultados en áreas neurálgicas como la seguridad alimentaria, sin embargo, queda mucho trabajo por hacer de cara a la MC13, que se realizara en febrero del 2024. El texto sobre las disciplinas en agricultura, el que contiene los programas de trabajo para profundizar el proceso de reforma y cumplir con lo dispuesto en el artículo 20 del Acuerdo sobre Agricultura, sigue pendiente. Hay un largo camino por recorrer para lograr avances concretos sobre las cuestiones neurálgicas que afectan al comercio agroalimentario de la región.

Los países y la región como un todo tienen a su disposición una serie de medidas de política comercial que pueden ayudar a expandir el comercio internacional de agro alimentos sustentables, a fin de convertir el sector agroalimentario en un motor importante del crecimiento económico, de reducción de la pobreza, de seguridad alimentaria y nutricional y de sustentabilidad ambiental, tanto en el ámbito regional como en el global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Bianchi, Eduardo; Rodríguez Sáenz, Daniel. 2021. El comercio internacional de productos agroalimentarios de América Latina y el Caribe y la transformación de los sistemas alimentarios: contribución del IICA a la CSAA 2021. IICA.



FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CONTEXTO DE LA COYUNTURA ECONÓMICA GLOBAL MODERNA

Alejandro Campos Díaz³

INTRODUCCIÓN

El concepto moderno de Seguridad Alimentaria es el resultado de una evolución comprensiva y progresiva, producto de la cooperación internacional en materia agroalimentaria. La primera noción del concepto surge en la década del 70, basada en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional⁴. Posteriormente, en los años 80, se incorpora la idea del acceso, tanto económico como físico a los alimentos, mientras que en los 90 se ratifica el concepto actual, el cual añade los elementos de la inocuidad y las preferencias culturales.

De esta manera, existen **cuatro componentes básicos** que definen la Seguridad alimentaria:

1. **Disponibilidad:** A nivel local o nacional tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas postcosecha y las exportaciones de alimentos.
2. **Acceso:** El acceso a los alimentos puede ser físico y/o económico.
3. **Utilización Biológica⁵:** Está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización) y el estado de salud.
4. **Estabilidad:** Acceso a alimentos adecuados en todo momento⁶.

La FAO lo resume de la siguiente forma:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”
(Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).

De no cumplirse una o varias de estas dimensiones fundamentales se da el efecto de inseguridad alimentaria.

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO INTERNACIONAL

El consenso internacional sobre el tema se oficializó mediante la Declaración de Roma, durante la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996. El compromiso pactado pretendía crear un precedente político en el marco de la cooperación internacional en materia de Seguridad Alimentaria, además de establecer un Plan de Acción para todos los países.

En el segundo párrafo de la Declaración de Roma se lee:

“Prometemos consagrar nuestra voluntad política y nuestra dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015”⁷.

³ Estudiante de la carrera de Comercio y Negocios Internacionales, estudiante asistente de la Cátedra OMC-CR

⁴ Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica. 2011. Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos. <https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>

⁵ La Utilización Biológica se asocia directamente con los niveles de nutrición (*subnutrición, malnutrición, desnutrición*), así como a las definiciones de la vulnerabilidad, el hambre, la hambruna y la obesidad.

⁶ Las condiciones climáticas adversas, la inestabilidad política o los factores económicos pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas. FAO. 2011. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

⁷ Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA). 1996. Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. <http://www.oda-alc.org/documentos/1341937156.pdf>

Según el Informe de la Cumbre Mundial Sobre la Alimentación: cinco años después, publicado por la FAO (2002), en 1996 el número de personas con hambre era de 800 millones por lo que, para lograr una reducción del 50%, sería necesario un ritmo de reducción del hambre de más de 22 millones de personas al año, en promedio.⁸

Para el año 2015 la cifra de personas con hambre fue de 795 millones⁹ (un número similar al de 1996), no obstante, cabe recordar que la población mundial ha continuado en aumento en las últimas décadas, por lo que porcentualmente se ha dado una reducción per cápita. Sin embargo, la problemática se mantiene y continúa siendo una preocupación prioritaria para los países y organismos multilaterales. Actualmente la Seguridad Alimentaria se incorpora dentro de los ODS¹⁰ y la Agenda 2030, iniciativa que coincidentemente se lanzó en el año 2015.

EFFECTOS DE LA COYUNTURA GLOBAL EN EL COMERCIO DE ALIMENTOS

Los primeros años de la década del 2020 ha situado al mundo en una vorágine de sucesos de impacto mayor que se ha caracterizado por sus connotaciones de cambio. Entre los mayores sucesos cabe mencionar:

- (1) Una pandemia global que redefinió los protocolos sanitarios e impulsó la transformación digital mediante el crecimiento del comercio electrónico hacia nuevas empresas, clientes y tipos de productos¹¹.
- (2) La guerra entre Rusia y Ucrania, la cual está trastocando la globalización comercial y financiera y reescribiendo los equilibrios geopolíticos globales¹².
- (3) La creciente crisis climática que obliga al desarrollo de nuevas estrategias productivas, industriales y comerciales a futuro.
- (4) La acechante recesión financiera que mantiene a los países en cautela y agudiza los proteccionismos transitorios, así como la desaceleración de las economías.

Todos los elementos anteriores han catalizado un efecto de transformación en el paradigma global del Siglo XXI, en paralelo con las estrategias de ajuste que ya se venían trabajando, tales como la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo y las Conferencias Ministeriales de la OMC.

Ante la situación de reforma, el desempeño de muchas actividades productivas se ha visto negativamente afectado alrededor del mundo: el limitado contacto interpersonal y las medidas restrictivas por el COVID-19 impactaron en el 2020 a las industrias dependientes del trabajo de campo. A esto se le sumó el efecto ocasionado por la crisis de los contenedores del año 2021, suceso que repercutió globalmente, ocasionó una escasez generalizada de mercancías, aumentó los precios operativos y generó un gran atraso en las cadenas globales de valor.

A inicios del 2022, el conflicto en Ucrania ocasionó un incremento en los precios de fertilizantes y combustibles, así como una escasez de insumos alimenticios, pues los envíos y la producción de Rusia y Ucrania representan casi el 30% de las exportaciones mundiales de trigo y el 18% del maíz⁹. La situación empeora camino a 2023, debido a la creciente presión inflacionaria en EE. UU., la cual ya venía en aumento desde antes del inicio del conflicto, empujada por las contundentes políticas de apoyo fiscal¹³. Este fenómeno genera una disrupción en el tipo de cambio del dólar y ocasiona fluctuaciones en los mercados internacionales.

Como si fuera poco, las condiciones climáticas adversas tales como inundaciones, tormentas tropicales, incendios forestales y neviscas excesivas han aumentado durante los últimos años, demostrando la severidad de la crisis climática. La fragilidad de las cosechas ocasiona una creciente incertidumbre sobre la estabilidad a futuro de la producción agroindustrial, en especial respecto al precio (acceso económico) y la distribución de alimentos a nivel global.

⁸ FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). 2002. Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. <https://www.fao.org/3/y7106s/y7106s.pdf>

⁹ FAO, FIDA y PMA. 2015. El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2015. <https://www.fao.org/3/i4910s/i4910s.pdf>

¹⁰ ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¹¹ Salazar-Xirinachs, J. M. 2021. La transformación digital y su papel en la reactivación con transformación económica y del empleo en América Latina y el Caribe post COVID-19. CEPAL.

¹² Feás, E. & Steinberg, F. 2022. Efectos económicos y geopolíticos de la invasión de Ucrania. Real Instituto Elcano.

¹³ Beltrón, A. 2022. La coyuntura económica internacional y sus efectos sobre el comercio de Centroamérica. SIECA & Fundación Konrad Adenauer. <http://estadisticas.sieca.int/documentos/detalle/2237>

AFRONTAR LA CRISIS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los desenlaces derivados del complejo contexto de la coyuntura internacional moderna repercuten globalmente gracias a la realidad de un mundo estrechamente globalizado e interdependiente en los ámbitos económico, productivo y comercial. El efecto dominó que ha generado la interrupción de las cadenas productivas agroalimentarias y la mega industria de la logística internacional, es palpable a plena vista e invita a concebir nuevas estrategias a futuro. El *nearshoring*⁴, la *reducción de barreras* al comercio internacional de alimentos y el apoyo de *incentivos* a la producción agraria y pesquera podrían ser métodos útiles ante la situación.

El panorama actual plantea un reto mayor para los países importadores de productos alimenticios y otros insumos productivos: La escasez de alimentos asociada con la guerra puede llegar a ser extremadamente grave para regiones con estrechos vínculos comerciales con Rusia y Ucrania, incluidos Europa del Este, Cáucaso y Asia Central⁹. Además, el alza en los precios también plantea un reto para territorios como Centroamérica, pues en general los países de la región son economías importadoras netas de materias primas, en especial de combustibles¹⁰. Estos efectos son similares en otros países de América Latina y El Caribe, así como en los territorios menos industrializados de los continentes asiático y africano.

Ante la alarmante realidad, cabe examinar las diversas iniciativas y compromisos que pretenden afrontar la problemática, pues son necesarios nuevos y múltiples mecanismos políticos y comerciales que permitan a las economías aclimatarse al nuevo contexto geoeconómico de la década, con proyectos encaminados hacia mediados de siglo.

Desde una visión internacional, es necesario mencionar las últimas Conferencias Ministeriales de la OMC, tanto la onceava, (Buenos Aires, 2017), como la doceava (Ginebra, 2022), pues se han redoblado esfuerzos por discutir temas como los subsidios a la pesca y la facilitación del comercio de bienes alimenticios. La Cumbre Mundial de la Alimentación de las Naciones Unidas también ha mantenido activa la voluntad de cooperación internacional a través de los años. Además, la FAO cuenta con una amplia gama de estudios, publicaciones y bases de datos que dan seguimiento a la realidad de la Seguridad Alimentaria a nivel global.

En el contexto regional latinoamericano cabe destacar el papel del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), institución que monitorea y analiza las actividades agrícolas en nuestra región. También impulsan programas y capacitaciones que permiten a los interesados desarrollar estrategias para mejorar la producción y distribución de los alimentos.

A nivel local, cabe destacar la importancia de las cooperativas, mecanismos claves dentro de la organización comunitaria de la producción nacional de alimentos. Estas representan los compromisos y esfuerzos en el día a día, mientras que los organismos multilaterales se ocupan de estructurar iniciativas cuyo impacto se visualiza a largo plazo y a nivel internacional. Ambas visiones son necesarias e importantes a la hora de abordar el tema de la Seguridad Alimentaria.

Resulta imperativo comprender que el desempeño de los programas nacionales e internacionales asociados con la producción agraria y pesquera, los compromisos pactados en el marco del comercio internacional y las estabildades geoeconómicas y geopolíticas regionales son los elementos fundamentales que determinan el futuro de la Seguridad Alimentaria a nivel global. Por lo tanto, la prioridad de los países debe estar enfocada en el diseño de estrategias y planes de acción que enlacen la producción local, la importación, la exportación, y la distribución de alimentos en óptimas condiciones a los diversos sectores sociales. Para ello es imprescindible la cooperación de los sectores: productivo, gubernamental, multilateral, civil y académico.



⁴ Bontadini, F.; Meliciani, V.; Savona, M. & Wirkierman, A. 2022. Nearshoring and Farshoring in Europe within the Global Economy. EconPol

“UN VISTAZO AL NUEVO ACUERDO OMC DE SUBSIDIOS A LA PESCA”

Marilyn S. Valverde Salas¹

El océano es aproximadamente 71% del planeta en el que vivimos, regula el clima y produce cada segundo respiro que inhalamos. La Organización de las Naciones Unidas declaró del 2021 al 2030 la década del océano, para avanzar la investigación, innovación y desarrollo sostenible oceánicos en el contexto que estamos contrarreloj en una crisis climática global y donde además tenemos una carrera contra la sobrepesca y la extinción de miles de especies. La pérdida de biodiversidad global se está acelerando en todo el mundo desencadenando la sexta crisis de extinción masiva (Toussaint, A. *et al.*, 2021). Se proyecta una disminución en la biomasa global de las comunidades de animales marinos, su producción y el potencial de captura pesquera, y un cambio en la composición de especies durante el siglo XXI en los ecosistemas oceánicos desde la superficie hasta el lecho marino profundo en todos los escenarios de emisión (IPCC, 2019). El nuevo acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre subsidios a la pesca, es el primer acuerdo en la historia de la institución que explícitamente trata una problemática del medio ambiente y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 sobre la vida bajo el agua. El acuerdo establece nuevas normas vinculantes y multilaterales para frenar las subvenciones “perjudiciales” a la industria pesquera, como el prohibir el brindar subsidio a embarcaciones que hayan realizado pesca ilegal, no regulada ni reglamentada, el apoyo a la pesca de poblaciones sobreexplotadas, a las subvenciones a la pesca en las zonas noreguladas de alta mar y considera la creación de capacidad técnica, transparencia, notificación y solución de diferencias. Este nuevo acuerdo es el inicio del deshilar las redes de la industria pesquera desde los ojos del comercio y de gestionar los modelos de ordenamiento del sector desde las exigencias de los estándares de cumplimiento del comercio internacional, más allá de las certificaciones de renombre pagadas que son voluntarias y que no necesariamente son una muestra de transparencia fiable o incorruptible.

Para entender la relevancia de este acuerdo para la protección de los recursos marinos y de la seguridad alimentaria, debemos hablar del agente que ha contribuido a la

sobrepesca: los aproximados 35 billones de dólares anuales (al 2003) en ayudas financieras directas o indirectas que se brindan a la industria de la pesca, las cuales nacieron desde el seno del sistema mundial del comercio desde la década de 1930 y que son a través de las diferentes organizaciones gubernamentales en la forma de mecanismos de creación de capacidad como descuentos al precio de combustible, financiamiento de infraestructura costera, entre otras. Actualmente hay 13 tipos y 33 subtipos² de subsidios que se aplican en 152 países, siendo Asia, Europa, Estados Unidos y Canadá los mayores inversores. El hilo común a lo largo de cada definición, tal como se aplica al sector pesquero, es que un subsidio es una transferencia financiera directa o indirecta de entidades públicas que crea un beneficio para el sector pesquero, lo que permite a las empresas obtener más ganancias de las que habrían obtenido de otro modo (U.R. Sumaila, *et al.*, 2010). Para efectos de este artículo y del acuerdo, nos enfocaremos en la forma de los subsidios perjudiciales, como el financiamiento de combustible a las flotillas industriales. Sin estas ayudas, no sería económicamente posible mantener las operaciones que consumen millones de litros de combustible fósil para adentrarse en las Zonas Económicas Exclusivas y áreas fuera de jurisdicción nacional, en las que además de las denuncias de violaciones a los derechos humanos, según datos de la FAO, se descartan aproximadamente 9,1 millones de toneladas de biomasa pesquera de especies no objetivo o que dicho de otra forma; han contribuido a empujar al riesgo de extinción al menos a 20 millones de individuos de especies como tiburones, rayas, delfines, tortugas y otras, en la captura incidental por la búsqueda de las especies de interés comercial como el atún, bacalao, camarón, dorado, tiburón, sardina, camarón antártico (eufausiáceos), entre otros. “Las fuerzas de seguridad privada que operan en el mar son un negocio de \$20 mil millones, y cuando estos mercenarios matan, los gobiernos rara vez responden porque ningún país tiene jurisdicción en aguas internacionales Y lo que trasciende todas las fronteras son las amenazas ambientales compuestas impuestas por los humanos (Urbina, I., 20 de noviembre 2019)”. Esta presión pesquera está poniendo en riesgo especies y ecosistemas enteros que forman parte crucial del proceso de captura y almacenamiento de

¹ Fundadora @marycomercio @agendamarina, co-presidenta @soacostarica

² Ver Estimaciones y análisis actualizados de las subvenciones mundiales a la pesca de U. Rashid Sumaila, *et al.* 2019, disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0308597X19303677>

carbono (que ayuda a mitigar el cambio climático), como las ballenas y el ecosistema del ártico que dependen de estas especies y que compiten con las redes para alimentarse. Los descartes anuales de la pesca de captura marina mundial entre 2010 y 2014 fueron de 9,1 millones de toneladas (95% IC: 6,7 a 16,1 millones de toneladas). Alrededor del 46% (4,2 millones de toneladas) de los descartes anuales totales procedían de redes de arrastre de fondo que incluían redes de arrastre con puertas, redes de arrastre camarónicas, redes de arrastre de fondo en pareja, redes de arrastre de puertas gemelas y redes de arrastre de vara (FAO, 2019). Si hablamos de inversión, está demostrado que tienen mayor retorno las pequeñas embarcaciones de la pesca artesanal que las flotas industriales y semi avanzadas del mundo, como por ejemplo del Atlántico Norte y del Mediterráneo³ que son 200% y 16% respectivamente más rentables en comparación con los buques de gran escala de la flota Europea (una de las más grandes del mundo después de la China). Esto nos hace plantearnos la pregunta, ¿por qué proteger una industria si el rendimiento económico y socioambiental no lo justifica?

En el periodo 2001 al 2017, la Organización Mundial del Comercio estuvo trabajando sobre un nuevo acuerdo para entender y administrar mejor las ineficiencias de las subvenciones, como el seguimiento al uso real del combustible o esa caracterización que permite entender la inversión y retorno de los recursos entre la flota subvencionada. A partir del 2017 se trazó una hoja de ruta para aterrizar la negociación y finalmente el 17 de junio de 2022 se logró llegar a un acuerdo con un texto de protocolo y un anexo con 12 artículos. No obstante, el proceso de negociación aún no termina, se necesita que 55 de los 164 países Miembros de la OMC entreguen el documento de aceptación para que el Acuerdo entre en vigor; por lo que se está trabajando una agenda de “Semanas de la Pesca” con el objetivo que para la próxima conferencia “CM13” en febrero del 2024 en Abu Dhabi, la mayor cantidad de países posible hayan ya ratificado el acuerdo. De momento, Suiza, Singapur y Seychelles han aceptado el acuerdo, Japón donó para el Mecanismo de Financiación para la Pesca (MFP) y Australia se comprometió a donar. El MPF se creó mediante el artículo 7, con el fin de apoyar e incentivar a los países en desarrollo y menos adelantados a aplicar el acuerdo, mediante la asistencia técnica y creación de capacidad específicas (que faciliten el ordenamiento pesquero, transparencia, etc.) y pueden aplicar para acceder a fondos una vez que hayan notificado la aceptación. Para aceptar el acuerdo, la persona Jefe de Estado o cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores envía la carta a la División de Asuntos Jurídicos de la OMC.

El Acuerdo es un gran avance en materia de sostenibilidad marina, pero la realidad es que como país y como planeta

estamos lejos de parar el reloj de la extinción. El acuerdo aún tiene vacíos profundos para negociar sobre la sobrecapacidad y sobrepesca y falta la adhesión de la mayoría de países miembros. Además, hay que considerar que la aplicación del acuerdo es un proceso gradual que puede tomar años o hasta décadas. Cumplir con la notificación y transparencia incluye “dentro de lo posible” comunicar información como el estado de poblaciones de peces o una lista anual de las embarcaciones que han realizado pesca ilegal. Sólo la situación de ordenamiento pesquero en Costa Rica podría ser un análisis en un artículo aparte, pero lo que podemos puntualizar es que estamos (como país) en un momento crucial y de oportunidad para subsanar los vacíos de información y de capacidades técnicas y tecnológicas que tenemos. Según el registro más reciente de INCOPECA a febrero del 2023, hay 3267 embarcaciones de pesca, sin embargo es difícil estimar cuántas personas dependen de la pesca por la problemática sobre los procesos de la obtención de licencias, se estima que podrían ser hasta 15,000 personas y esto sin considerar las industrias relacionadas. Según los datos más recientes del IMAS, al 2021 se entregó ayuda económica temporal a 1155 hogares de personas pescadoras del Pacífico por motivo de la veda total anual en el Golfo de Nicoya. Los montos de las ayudas son un poco menos de 150.000 colones, para “cubrir gastos básicos”. Esta es una forma de mitigación de la pesca ilegal y no reportada durante el tiempo de la veda, aunque quienes hemos pasado tiempo en el Golfo hemos visto las persecuciones (a la luz del sol) que se dan entre los manglares, de Guardacostas a personas que “se la juegan” por una salida al mar que fácil les puede dejar ya sea la pérdida total de su embarcación o ganancias de hasta tres millones de colones (o hasta más, con suerte). Con esos números y sin los recursos necesarios para dar a basto para el patrullaje de toda la región, es difícil mantener la pesca ilegal controlada. Además del irrespeto a la temporada de veda, la pesca ilegal trae consigo una serie de prácticas problemáticas. Aunado a esto, tenemos un número importante (y desconocido) de embarcaciones del país que no tienen licencias de pesca y hay que llevar a cabo toda una estrategia para ordenar los sectores en ambas costas, donde ya hay avance en temas de planificación espacial marina e inclusive progreso en el eternamente abandonado y querido Caribe, pero nos falta camino por andar para agilizar la normalización, regulación, facilitación y digitalización para la obtención de datos en tiempo real. Tenemos muchísimo trabajo por delante. Como costarricense, cuando pienso en el futuro de la pesca y del mar, envisiono arrecifes coloridos y saludables para bucear, colaboración radical regional y tecnológica disruptiva, con acciones de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Esto se vería como la facilitación de capacidades a las organizaciones de base con formaciones académicas técnicas clave, dejando de lado la separación generacional e impulsando el involucramiento de la juventud para aprovechar al máximo ese conocimiento innato de crecer en los ambientes marino-

³ Ver el Informe económico anual de 2020 sobre la flota pesquera de la UE (CCTEP 20-06).

costeros aplicando conocimientos de herramientas digitales y sociales para crear organizaciones inclusivas, dinámicas y ágiles. Además, pienso en la inversión de la infraestructura con la visión a un paso más allá, con la construcción de centros de acopio independientes en la eficiencia energética e inteligentes, con la inversión e investigación en nuevos aparejos y técnicas de pesca que basadas en las artes ancestrales, permitan el aprovechamiento selectivo de las especies de interés y la aplicación de tecnología blockchain desde las lanchas, propulsadas por electricidad o hidrógeno verde; para asentar esa marca país de sostenibilidad con la tecnología de trazabilidad más actualizada. Sueño con una cooperación global y de triple hélice para la exploración del mar en su profundidad, donde logremos crear la capacidad

laboral para aprovechar todo el talento científico que el país ofrece y avancemos no sólo un estudio de población de stocks, pero explotemos completamente en innovación, emprendedurismo y conocimiento científicos para el auge de centros de investigación, proyectos, empresas y start-ups dedicadas a las soluciones climáticas de forma holística, integradas al ecosistema mundial y avanzando hacia el futuro sostenible que envisionamos, creando empleos y soluciones tangibles dentro de los objetivos de la década. Todo esto es posible. Todo comienza por un paso, una decisión, un correo electrónico, una carta de adhesión. Instamos al liderazgo de Costa Rica a unirse a la aceptación del acuerdo lo más antes posible.

REFERENCIAS:

- Pérez Roda, M.A. (ed.), Gilman, E., Huntington, T., Kennelly, S.J., Suuronen, P., Chaloupka, M. and Medley, P. 2019. A third assessment of global marine fisheries discards. FAO Fisheries and Aquaculture Technical Paper No. 633. Rome, FAO. 78 pp. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- IPCC, 2019: Summary for Policymakers. In: IPCC Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, V. Masson-Delmotte, P. Zhai, M. Tignor, E. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Nicolai, A. Okem, J. Petzold, B. Rama, N.M. Weyer (eds.)]. In press.
- Toussaint, A., Brosse, S., Bueno, C.G. et al. Extinction of threatened vertebrates will lead to idiosyncratic changes in functional diversity across the world. *Nat Commun* 12, 5162 (2021). <https://doi.org/10.1038/s41467-021-25293-0>
- U.R. Sumaila, A.S. Khan, A.J. Dyck, R. Watson, G. Munro, P. Tydemers, D. Pauly A bottom-up re-estimation of global fisheries subsidies
- J. Bioecon., 12 (2010), pp. 201-225
- Urbina, I. (20 de noviembre 2019). Lawless Ocean: The Link Between Human Rights Abuses and Overfishing. [Océano sin ley: el vínculo entre los abusos de los derechos humanos y la sobrepesca]. Recuperado de: <https://e360.yale.edu/features/lawless-ocean-the-link-between-human-rights-abuses-and-overfishing>

APARTADO HISTÓRICO/CULTURAL - CANAL DE PANAMÁ

En 1513 Vasco Núñez de Balboa descubrió la estratégica ubicación del Istmo de Panamá, por lo cual el rey Carlos V de España en el año 1534 ordenó realizar una investigación para crear una vía marítima que uniera el Atlántico y el Pacífico a través de Panamá. Por medio de la cooperación internacional Francia intentó realizar un plan de construcción, sin embargo, fue hasta el año 1903 cuando Estados Unidos y Panamá firmaron un tratado que hacía constar que Estados Unidos se encargaría de la construcción del canal, siendo esta construcción uno de los mayores logros de la ingeniería en la época.

La Comisión del Canal de Panamá, institución parte del gobierno de los Estados Unidos administró el lugar durante los años de transición, tal y como se acordó en el tratado, a partir del año 1999 el gobierno de la República de Panamá fue el encargado de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura por medio de la Autoridad del Canal de Panamá.

El Canal de Panamá ha evolucionado el país, pero también ha fomentado la conectividad entre Centroamérica y el mundo por la importante ruta que abarca, revolucionando el comercio internacional. Esta construcción ha sido una contribución al comercio marítimo, ya que se ha disminuido el costo monetario y el tiempo con respecto al transporte de las mercancías mundiales.

Canal de Panamá. (2021, 28 octubre). Reseña Histórica del Canal de Panamá. Autoridad del Canal de Panamá. <https://pancanal.com/resena-historica-del-canal-de-panama/>

C. (2021, 13 septiembre). Canal de Panamá es conectividad. Autoridad del Canal de Panamá. <https://pancanal.com/canal-de-panama-es-conectividad/>

Cátedra de la Organización Mundial de Comercio en Costa Rica

Síguenos en redes:



Facebook: Cátedra OMC Costa Rica
<https://www.facebook.com/catedra.omc.cr>



Instagram: catedra.omc.cr
<https://www.instagram.com/catesra.omc.cr/>

Contáctenos:



WhatsApp: +506 8731 0592



Correo: catedra.omc.cr@una.cr